

Fecha:Junio 24, 2026

Señor(es):CARVEPA S.A.S

NIT O C.C901253844

Dirección:AV 0 19 71 LC 101 BARRIO BLANCO

Num Orden: 26 - 0043

CDP 000877

COM 000874

DV: 3

carvepa@hotmail.com

3168104468

CUCUTA

Objeto:

SUMINISTRO E INSTALACION DE DIEZ BASES PARA VIDEO BEAM Y SUMINISTRO DE SIETE SILLAS ERGONOMICAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Destino del servicio requerido (Dependencia o Programa Académico)			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
Documento	Nombre	Dependencia	Tipo
60321286	BAUTISTA ESPINEL GLORIA OMAIRA	PLAN DE ESTUDIO DE ENFERMERI	SUPERVISOR

Atentamente solicitamos a Ud(s) se sirvan despachar para esta Universidad, los elementos cuyas características y valor, a continuación se detallan:

Descripción	Cant.	Unid	Vlr. Unit.	% IVA	Vlr. Iva	Vlr Total
BASES DE VIDEO BEAM, E INSTALACION	10	UNI	275,000	19.0	522,500	2,750,000
SILLA ERGONOMICA CON ESPALDAR ALTO EN MALLA, SOPORTE CERVICAL Y LUMBAR AJUSTABLES, APOYABRAZOS AJUSTABLES EN POLIPROPILENO, ASIENTO ACOLCHADO EN ESPUMA INYECTADA TAPIZADO EN TELA ANTITRANSPIRANTE, SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA, ARAÑA NYLON CON 5 RODACHINES.	7	UNI	1,608,000	19.0	2,138,640	11,256,000
Garantía que se debe constituir mediante pólizas expedidas por Compañía de Seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, como lo establece el Acuerdo No. 077 de Sep. 5 1997 Artículo 18.						
2	PÓLIZA DE AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRIRÁ EL MONTO DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y DE LAS MULTAS, NO SERÁ INFERIOR AL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, Y SU VIGENCIA NO SERÁ INFERIOR A LA DURACIÓN DEL MISMO Y DOS MESES MÁS					
6	PÓLIZA DE AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO , NO PODRÁ SER INFERIOR AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO. EL TÉRMINO DE VIGENCIA NO SERÁ INFERIOR A UN AÑO					
Subtotal:					14,006,000.00	
IVA:					2,661,140.00	
Total Orden:					16,667,140.00	

SON: Dieciseis millones Seiscientos Sesenta y siete mil Ciento Cuarenta Pesos M/CTE

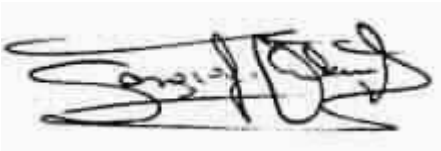
Condiciones especiales y fecha de entrega: El pedido no será cancelado hasta tanto no se haya entregado la totalidad de los elementos a la Unidad de Almacén

Fecha Inicio: 24-JUN-26 Fecha Fin: 11-AGO-26

En mi condición de CONTRATISTA Y EJECUTOR del presente documento, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas por la ley



PROVEEDOR



Vicerrector Administrativo

Cédula Ciudadanía13444518